

## ACTA N° 43

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2008.

En Fuente del Maestre, 20 de octubre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la asistencia del Aparejador D. José Antonio Arévalo Sánchez y la Interventora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de octubre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

#### **LICENCIA DE OBRAS MENORES.-**

**Motos Mocosera (B-06181135)**, con domicilio en carretera de Villafranca, 33.- Examinado el expediente número 163/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de fachada e interior de local en carretera de Villafranca, 33, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 105,00€

**D<sup>a</sup>. Josefa Pecero Gordillo (1447727)**, con domicilio en calle Cruz, 8.- Examinado el expediente número 161/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Cruz, 8, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 140,00€

**D<sup>a</sup>. Paulina Noriega Picón (80018746-K)**, con domicilio en calle Carrera, 22.- Examinado el expediente número 162/08, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores en calle Santiago, 39, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 210,00€

**D. Alfonso Cabañas Guerrero (08345277-A)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 1.- Examinado el expediente número 123/08, por el que solicita licencia de obras para ejecución de cerramiento con bloque y entrada en carretera de Zafra, s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder

a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 45,50€

#### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (RESOLUCIÓN).-**

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **12/08** de infracción urbanística por ejecución de cerramiento, piscina y anexo, en calle Sueño s/n, sin licencia municipal de obras, contra **D. Antonio Jesús Barrios García (80051895-G)**, con domicilio en calle Buensuceso, 94, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 1.920,00 € debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

#### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (Inicio).-**

Vista la denuncia presentada por la Policía Local por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguientes resoluciones, nombrando instructora a D<sup>a</sup>. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina Cruz Herrera.

**D<sup>a</sup>. Mercedes Santiago Suárez (08345186-G)**, con domicilio en c/ Duarte, 55.- Iniciar el expediente sancionador número 52/08 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia municipal, en calle Duarte, 55.

**D. Jesús Barrios García (80051895 G)**, con domicilio en c/ Buensuceso, 94.- Iniciar el expediente sancionador número 53/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia municipal en calle Roma s/n.

**D. Antonio Jesús Zambrano Santiago (80051747 V)**, con domicilio en calle Donantes de Sangre, 10.- Iniciar expediente sancionador número 54/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia municipal en calle Sueño s/n.

#### **LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN.-**

**D. José Maldonado Vargas (08658544-X)**, en representación de FEISA SAU (Fomento Extremeño de Infraestructuras industriales S.A.U., con domicilio social en Parcela Anexa a Polígono Industrial El Prado, Edificio “Semilleros de Empresas” de Mérida (Badajoz). Visto el informe favorable del Arquitecto Técnico municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, conceder licencia de primera utilización y ocupación de 15 naves industriales sin uso específico, en el Polígono Industrial de Fuente del Maestre.

#### **INSTANCIAS VARIAS.-**

**D<sup>a</sup>. Antonia Franco Bardón (08345661-C)**, con domicilio en calle Arroyo, 18. La Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el cambio de titularidad de los recibos de basura y alcantarillado del local ubicado en calle Arroyo, 18, al ser la propietaria del local.

**D<sup>a</sup>. Maximina Hormigo Merchán (08797880N)**, con domicilio en calle Hermosa, 29. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la reserva de un aparcamiento para personas con minusvalía cerca de su domicilio,

debiendo señalizarse en ambos lados teniendo en cuenta la semestralidad de los estacionamientos.

**D<sup>a</sup>. María Gloria Muñoz Zambrano (08761295-C)**, con domicilio en plaza Gran Maestre, 3. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la colocación de bolardos delante del escaparate de su negocio por cuenta del particular, ubicado en plaza Gran Maestre, 3. Previamente a su instalación, deberá ponerse en contacto con la Policía Local.

**D. José María Prieto Pecero (08796870-Z)**, con domicilio en calle Castillejos, 16. Visto el informe de Aquagest S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en c/ Ramón y Cajal, 47 A; debiendo presentar resolución de este acuerdo en las oficinas del servicio, así como abonar los recibos pendientes

#### **LISTADO FACTURACIÓN DE AGUA 3º. TRIMESTRE 2008.-**

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al 3º trimestre de 2008, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de 179.322,71 €

#### **OBRAS AUXILIARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN PASEO DE EXTREMADURA EN FUENTE DEL MAESTRE.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda declarar desierta la licitación al no haberse presentado ninguna oferta.

#### **BAJA DEL PADRÓN DE VEHÍCULOS.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda dar de baja del padrón de vehículos, desde el año 1994, los recibos que a continuación se relacionan, así como anular los anteriores a esta fecha:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MATRÍCULA</b>
GÓMEZ MANZANO, RAMÓN	08269038-D	BA-9371-H

#### **SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE Y D. ANTONIO SÁNCHEZ VIDAL.-**

De acuerdo con la solicitud formulada por **D. Juan Antonio Sánchez Sánchez (76168705-L)**, en representación de D. Antonio Sánchez Vidal, con domicilio en c/ Quebrada, 42, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle un anticipo de 3.600 euros para el arreglo del camión de la basura a devolver en las dos siguientes mensualidades.

#### **FACTURAS.-**

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1014	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Octubre 2008.	350,59
1015	Correos	Septiembre 2008	1.148,75
1016	Deportes Arco	Raquetas, trofeos...,III Prueba	1.421,99

		Urbana.	
1017	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,5/P/20, Obra: Solera Tubo.	1.740,00
1018	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,5/P/20, Obra: Solera Tubo.	696,00
1019	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,5/P/20, Obra: Aepsa.	116,00
1020	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,5/P/20, Obra: Solera Tubo.	986,00
1021	Distribuciones Pecero	Agua del Rosal	91,70
1022	Macovap Máquinas de coser y vaporetos	Canillas, agujas, canillero Maq. Alfa, pedal Maq. Coser, otros.	145,99
1023	Publicidad Abarka, S.L.	Alquiler de pantalla gigante, final eurocopa de Fútbol 2500 escudos grabados y banderines.	5.783,76
1024	Casa Sayago, S.L.	Enseres de cocina en Guardería municipal.	2.835,00
1025	Librería Isabelina	3 Pegamentos barra, otros.	24,65
1026	Aceitunas Padín, S.L.	Pistolete Turbo Sirfran, otros.	141,00
1027	Dasy organización, S.L.	Gestión materiales de C1 o C2.	30,23
1028	Suteca	Pinzas y cuadro para aturdido ovino y porcino.	1.729,56
1029	Autocares Ansa S.A.	Servicios realizados el 9 de Octubre de 2008. Fuente del Maestro-Zafra.	600,00
1030	Marcelo Pérez Perera Ingeniero Técnico Industrial	Dirección de Obra Diputación 19 PJ-02 Polígono Industrial	604,87
1031	Motos Mocosera S.L.	Polea, tornillo-polea, bujía corta cespe, otros.	438,02
1032	Motos Mocosera S.L.	Corta cespe completo, cortaseto doble, otros.	1.135,64

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a \_\_\_\_\_, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 29 de octubre de 2008.

Vº. Bº.  
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.